



SUPLEMENTO ACADÉMICO

OCTUBRE • 2013

LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN TIEMPOS DE CAMBIO

Ing. Sandra P. Sánchez

Unidad de Desarrollo Curricular

INTRODUCCIÓN

En la actualidad, lo que hace prosperar a la sociedad es la aplicación del conocimiento en todas las esferas de la vida. Por ello, los recursos que mayor desarrollo han logrado son los destinados a la educación y a la generación de conocimiento.

El avance de las tecnologías de la información y comunicación ha hecho posible la globalización en la que vivimos, con oportunidades así como también con desigualdades en lo social, político y económico. Las instituciones de educación superior están atravesando un proceso de transformación global en todos los contextos, aunque con características específicas en distintas partes del mundo. Si existe un rol que corresponda a la educación superior, en su mandato de generar y difundir conocimiento al servicio de la humanidad, éste debería ser el de servir al bien común social. En el año 2009, Ediciones Mundi-Prensa y Global University Network for Innovation (GUNI) publicaron la obra "La educación superior en tiempos de cambio: nuevas dinámicas para la responsabilidad social", frente a la problemática de definir el enlace que tiene el



bien común social y la educación superior. Esta síntesis incluye contribuciones de 70 autores procedentes de 34 países, donde se analizan retos que enfrentan las instituciones de educación superior en el contexto de la globalización. Al mismo tiempo, se centra en cómo las instituciones de educación superior deben contribuir a un análisis sistemático y proactivo que permitan a las sociedades reflexionar continuamente sobre su evolución para una transformación social positiva.

CAMINOS EMERGENTES DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

La educación superior debería preparar a los estudiantes para obtener una conciencia crítica del mundo; ayudándoles a anticipar, articular y animar procesos alternativos para construir mejores sociedades. El propósito de la educación consiste en transformar más que en transmitir. Lo que implica el buen desarrollo del aprendizaje progresivo, reflexivo, crítico y transformador.

Las universidades forman los ciudadanos del futuro; quienes construirán los sistemas sociales que quedarán para las generaciones futuras. El actual sistema demanda la formación de recursos humanos competitivos. Este sistema debe evolucionar hacia formar ciudadanos planetarios, constructores de sistemas sociales inclusivos y justos, con criterios éticos, y entendimiento holístico de la realidad.

RESPONSABLE DE LA PUBLICACIÓN:



UNIDAD DE DESARROLLO CURRICULAR
SANDRA P. SÁNCHEZ
Teléfono: 2507144 Ext. 2525
udc@epn.edu.ec
<http://udc.epn.edu.ec/>



La educación superior debe incorporar cambios en el currículo de forma que las áreas tradicionales de estudio se transformen en un currículo transversal orientado a problemas y vinculado a desafíos e inquietudes del mundo real; incorporando dimensiones técnicas y sociales dentro de un currículo más general que incluya cuestiones como la sostenibilidad, las relaciones interculturales, formación para la ciudadanía, educación para la convivencia y la paz, e integración de aspectos humanos, sociales, científicos, técnicos, y éticos.

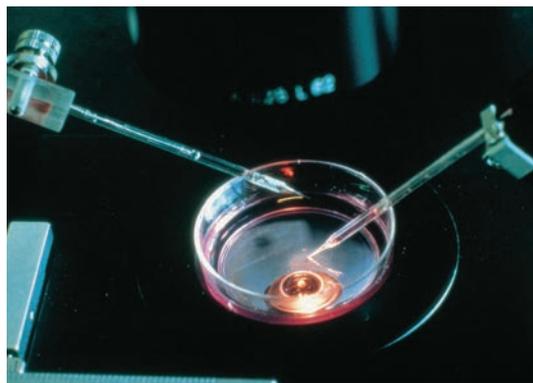
En este contexto, la investigación debe responder a los problemas de la sociedad y contribuir a mejorar, describir y analizar el mundo. Existe una necesidad creciente de cuestionar paradigmas de conocimiento e innovación. La investigación debe estar vinculada a necesidades locales. El concepto de glocalidad implica pensar globalmente y actuar localmente. Las agendas de investigación se deben vincular a metas colectivas como la mitigación y adaptación del cambio climático, la reducción de la pobreza global, entre otros.

RETOS EMERGENTES DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Las universidades son instituciones polifacéticas que contribuyen al desarrollo del conocimiento; pero sus funciones van más allá, pues son instituciones para el bien público por excelencia y un puntal básico de la vida intelectual, especialmente en los países en vías de desarrollo. El reto es vincular universidad, empresa y gobierno para atender las necesidades prácticas de la sociedad. Para ello, se requiere un entorno académico equilibrado, en el que las universidades sintonicen los intereses del público con sus valores tradicionales de autonomía e independencia académica.

Las funciones que ha venido desempeñando la universidad han sido principalmente la creación, transmisión y conservación del conocimiento. Éstas se han visto complementadas con otras actividades de relevancia social. La responsabilidad social universitaria hace que el efecto de dichas funciones se enfoque en la sociedad.

El desafío actual de la universidad es redefinir su rol en la sociedad. En las últimas décadas, los sistemas de educación superior se han expandido rápidamente, con más estudiantes y programas. Gran parte del crecimiento de la educación superior se atribuye a la capacidad de respuesta ante la demanda planteada por la globalización, que requiere más personas con habilidades de alto nivel. Sin embargo, la presión directa para la expansión ha venido dada principalmente por el



La investigación debe estar vinculada a necesidades locales. El concepto de glocalidad implica pensar globalmente y actuar localmente.

mayor número de estudiantes que solicitan la admisión en instituciones de educación superior.

En este contexto, como institución productora de conocimiento, la universidad debería convertirse en el centro principal de la cultura pública glocal que reúne distintos tipos de conocimiento y culturas.

EDUCACIÓN SUPERIOR DE CALIDAD Y ACREDITACIÓN

Los actores implicados en la educación superior son muchos y muy variados, es así que al hablar de calidad se trata de entrelazar los objetivos de desarrollo de la institución con los actores que definen la institución. La calidad de la educación superior es un asunto de interés nacional, por lo que el gobierno debe jugar su papel y éste debe ser garantizado por una agencia acreditadora.

La acreditación asegura un nivel específico de calidad conforme a la misión de la institución, los objetivos de los programas y las expectativas de distintos actores implicados, incluyendo estudiantes y empleadores.

Es importante que las instituciones de educación superior se enfoquen en alcanzar su acreditación pues a medida que los proveedores de educación superior se diversifican, crece la demanda de educación certificada y un título otorgado por una institución educativa debe tener una garantía. La acreditación es una forma de proporcionarla.

La mayoría de los sistemas de acreditación los ponen en marcha los gobiernos y sirven para ejercer funciones de control de calidad. Sin embargo, en algunos casos es posible que el gobierno no desempeñe ningún papel en la acreditación de disciplinas profesionales. En cualquier caso, los procedimientos de acreditación deben conservar siempre su objetividad y llevarse a cabo con autonomía.

La mayor dificultad que afronta la acreditación es definir el concepto de calidad, mismo que se va ampliando y que incluye aspectos sociales y económicos que van más allá de las definiciones académicas. La satisfacción de las necesidades y las expectativas de la sociedad que suscita la educación superior depende en última instancia de la calidad del personal docente, de los programas y de los estudiantes, así como de las infraestructuras y del medio universitario.

PROPÓSITOS DE LA ACREDITACIÓN

Los propósitos fundamentales de la acreditación son:

- Control de calidad en función de estándares mínimos.
- Rendición de cuentas y transparencia.
- Mejora de la calidad.
- Facilidades para la movilidad estudiantil.

El control de calidad asegura que la educación superior cumple con los requisitos mínimos de calidad en cuanto a insumos, procesos y resultados. Estos requisitos mínimos necesitan una revisión para proteger los intereses de los actores implicados y salvaguardar los objetivos de desarrollo nacionales.

La identificación de debilidades a lo largo del proceso de acreditación permite al sistema adoptar medidas correctivas y mejorar la calidad. El espíritu competitivo resultante de la acreditación también contribuye a mejorar la calidad.

En la economía globalizada, la acreditación resulta importante para el reconocimiento de credenciales, lo cual permite la movilidad institucional, regional, nacional e internacional de los estudiantes, según el alcance de la acreditación.

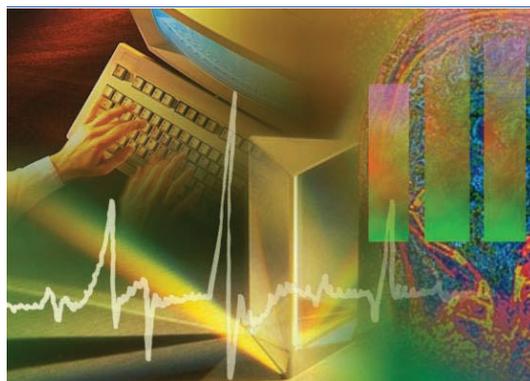
ASPECTOS DE UNA BUENA GOBERNANZA DE LA ACREDITACIÓN

De la rendición de cuentas y transparencia:

- La concepción, razón de ser y propósitos de la acreditación deben establecerse y comunicarse claramente.
- Los actores implicados deben tener clara la relación entre la acreditación como instrumento regulador y otros instrumentos de control, así como la relación entre la conformidad y la mejora de la calidad, y el peso de cada una de ellas en el sistema de acreditación.
- Las políticas y procedimientos para la acreditación, los criterios, roles y pasos en el proceso de toma de decisiones para la acreditación deben exponerse y comunicarse claramente a los grupos de interés.
- Los actores implicados deben tener acceso a la información sobre las actividades y logros de la agencia acreditadora.
- La información sobre los resultados de la acreditación deben ser de dominio público.
- Debe llevarse a cabo una revisión periódica de las políticas y procedimientos de acreditación, prestando atención a su identificación con los valores y objetivos de la educación superior.

De la legitimidad y credibilidad:

- La afiliación, pertenencia y jerarquía de la agencia acreditadora debe ser clara.
- La autonomía e independencia de la agencia acre-



La identificación de debilidades a lo largo del proceso de acreditación permite al sistema adoptar medidas correctivas y mejorar la calidad.

ditadora respecto a los intereses directos de los actores implicados debe ser clara.

De la participación y representación:

- La composición del consejo administrativo de la agencia acreditadora debería consistir en una mezcla equilibrada de participantes entendidos y experimentados en la educación superior, expertos internacionales, estudiantes, sindicatos, gobierno y actores implicados en el sector empresarial, y otros sectores como no gubernamentales y comunitarios.
- Los criterios para el nombramiento de los miembros del consejo, así como la información sobre quién realiza los nombramientos deben ser públicos.
- El desarrollo y revisión de las políticas deberían incluir la consulta y participación de expertos y actores implicados.

De la imparcialidad:

- El consejo de la agencia acreditadora debe dar la oportunidad a las instituciones de contestar al borrador de recomendaciones sobre la acreditación antes del fallo definitivo. Las instituciones también deben tener la oportunidad de hacer observaciones sobre los miembros del equipo de revisión por posibles conflictos de intereses o cualquier otra razón pertinente.
- Debe existir un sistema y mecanismos para presentar reclamaciones sobre la agencia.
- Debe implementarse estrategias y mecanismos que permitan al consejo garantizar y supervisar la coherencia de los procesos, resultados e informes sobre acreditación.

De la eficiencia y eficacia:

- Debe haber un consejo activo que cumpla con su mandato por medio de la planificación regular, el establecimiento de una dirección estratégica, la supervisión de la implementación, el seguimiento del impacto y el compromiso con aspectos relacionados con el desarrollo continuo de la educación superior.
- El consejo no debe involucrarse excesivamente en temas operativos, pero debe supervisarlos mediante el desarrollo, aprobación y seguimiento de políticas, sistemas, regulaciones y procedimientos para la acreditación.
- El consejo debe contar con políticas y estrategias de comunicación y difusión de la información eficaces para mejorar el acceso público a la información relevante sobre acreditación.

De la integridad:

- El consejo debe tener políticas para resolver conflictos de intereses.
- El consejo debe contar con políticas y estrategias que garanticen su autonomía e independencia; así como el trabajo de la agencia acreditadora.



De la toma de decisiones estratégica:

- El consejo debe estar lo suficientemente bien informado sobre las tendencias y los avances nacionales y globales de la educación superior y ser capaz de relacionar los objetivos de la acreditación con los de la educación superior.
- El consejo debe garantizar que en los fallos sobre acreditación se mantiene un equilibrio adecuado entre los factores de insumos, procesos y resultados, según los requisitos contextuales.
- El consejo debe garantizar que la agencia acreditadora forja alianzas estratégicas con organizaciones y agencias relevantes, tanto dentro del país como en el extranjero.

De la transformación y cambio social:

- El consejo debe trabajar con un concepto de calidad lo suficientemente amplio como para incluir temas de justicia social, además de criterios de base técnica.
- El consejo debe tomar en cuenta la capacidad de reacción de las demandas de la sociedad y de las instituciones y los programas en sus veredictos sobre acreditación.

De la capacidad de innovación:

- El consejo debe tener en cuenta las nuevas tendencias en la educación superior en sus políticas y procedimientos de acreditación.
- El consejo debe garantizar que están implementadas medidas para generar y difundir la investigación sobre educación superior a partir de información y análisis procedentes de los procesos y conclusiones de la acreditación.
- El consejo debe asegurar que los criterios y procedimientos que utiliza para la acreditación tienen en

cuenta y fomentan la diversidad e innovación en las instituciones y programas.

CONTRIBUCIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

La educación superior debe reformarse con la garantía de la calidad como fuerza impulsora desde el punto de vista de sistema y desde el punto de vista de institución, poniendo énfasis en una tasa de participación más elevada, con programas multidisciplinarios que incorporen elementos para el desarrollo humano y social, con métodos docentes participativos y basados en problemas, para el desarrollo de habilidades analíticas y del pensamiento crítico e independiente que fomenten el trabajo en equipo.

La educación superior debe fomentar la integración del conocimiento activo y participativo, con un equilibrio adecuado entre educación general y profesional, para facilitar el desarrollo integral de las personas.

REFLEXIÓN FINAL

La educación superior debe desempeñar un rol clave para el desarrollo humano y social en las distintas regiones del mundo, contribuyendo a la solución de problemas no resueltos. Las universidades tienen la posibilidad de estudiar estos problemas y ayudar a configurar nuevas soluciones para ellos. Es necesario diseñar medios para conseguir que la educación superior se oriente hacia un equilibrio entre el desarrollo económico y el desarrollo humano y social.

